

Minas, 6 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 138/2017.

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Francisco de la Peña.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Acéptase la renuncia solicitada por el Sr. Francisco de la Peña, desde el día de la fecha.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Respectivo Sr. Oscar Villalba.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario